

# APOYOS PARA EL IMPULSO A LA EXPORTACIÓN

## Constitución de empresas en el extranjero

### *Descripción*

Apoyo económico a reembolso a la empresa mexicana que desea internacionalizarse, para que mediante una asesoría especializada pueda constituirse en el extranjero conforme a la legislación local del país destino.

Para el empresario mexicano que desea internacionalizarse, este tipo de asesoría le ofrece el marco jurídico del país en donde desea instalar una sucursal y le ayuda a solventar los trámites y requisitos necesarios para registrar su empresa en dicho país.

### *Monto de apoyo*

El importe máximo de Apoyo por región es de:

- Hasta \$50,000.00 para Europa y Norteamérica.
  - Hasta \$45,000.00 para Asia.
  - Hasta \$40,000.00 para África y Oceanía.
  - Hasta \$35,000.00 para América Latina.
- (pesos mexicanos, no sujeto a IVA. Monto por empresa, por país/mercado).

# APOYOS PARA EL IMPULSO A LA EXPORTACIÓN

## Constitución de empresas en el extranjero

### *Criterios de otorgamiento*

- El Beneficiario podrá solicitar este Apoyo una vez al año y no podrá volver a solicitar este Apoyo en otro año para el mismo país.
- Cuando el Apoyo es solicitado por una Empresa Internacionalizada, el trámite lo debe realizar la empresa matriz mexicana.